

CONVOCATORIA

CONTRATO PARA UN PROFESOR/A DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA PARA LA FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA: PROGRAMA DE ESPAÑOL EN TOLEDO PARA EXTRANJEROS

Duración: Del 29 de enero de 2024 hasta el 26 de julio de 2024

Asignación docente y Jornada Lectiva: 632 horas

- 172 h de clases en el Programa ESTO para los cursos de lengua y cultura española, PV700 de nivel. 12 horas a la semana comprendidas de lunes a viernes entre las 08.30 y las 15.00 h.
- 294 h de clases en el Programa ESTO para los cursos de lengua y cultura española, PV900 de nivel A2. 10 horas a la semana comprendidas de lunes a viernes entre las 08.30 y las 15.00 h.
- 80 h de clases en el Programa ESTO para el Curso Intensivo de Verano de nivel B2. 20 horas a la semana comprendidas de lunes a viernes entre las 08.30 y las 15.00 h.
- 30 h e apoyo a convocatorias DELE de febrero, abril y mayo de 2024.
Horario: aproximadamente de 08.00 a 15.00.
- 56 h reuniones o diferentes tareas vinculadas a la docencia.

Ubicación: Oficina del Programa Español en Toledo – Residencia Universitaria Gregorio Marañón, Pza. Padilla s/n – 45071 Toledo (TOLEDO) // Instalaciones de las clases – Edificio de San Pedro Mártir- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Cobertizo de San Pedro Mártir. s/n – 45071 Toledo (TOLEDO).

Requisitos:

- Titulación académica (mínimo licenciatura/grado) en Filología Hispánica (u otras filologías), Lengua y Cultura Española, Humanidades, Traducción, Historia y/o Arte, Ciencias de la Educación u otros grados relacionados con el estudio de la lengua y la cultura española.
- Titulación didáctica para enseñar el idioma como lengua extranjera. Estar en posesión de algún tipo de postgrado (curso de Experto, Máster o Doctorado) vinculado a la impartición de español como lengua extranjera o áreas que confluyen con el aprendizaje de ELE
- Demostrar formación específica de ELE tanto en áreas de investigación como en didáctica.
- Demostrar experiencia al menos de 1 año en docencia de ELE en cursos o iniciativas previas.
- Estar acreditado como examinador DELE.

Tareas a realizar:

- Impartición de clases.
- Otras tareas derivadas del puesto (elaboración de programaciones académicas, realización de exámenes de nivel, corrección de exámenes, celebración de reuniones periódicas).

Se valorará: Dinamismo, actitud positiva y flexibilidad.

La FGUCLM, le informa de que los datos facilitados serán incluidos en un Fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha, con domicilio en Calle Altagracia, 50, 13003 Ciudad Real, con la finalidad de gestionar las posibles contrataciones del personal.

Así mismo, le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito en la citada dirección, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.

Retribución: El importe bruto total de contrato asciende a 11.173,76 euros

Convenio Colectivo: Convenio colectivo de enseñanza y formación no reglada

Documentación a aportar:

Los/as candidatos/as que quieran optar al contrato de profesor/a, deberán presentar la solicitud acompañada por los siguientes documentos (consultar específicamente Anexo I)

- Currículo Vitae actualizado en el que se especifiquen las horas de experiencia previa en la docencia de ELE indicando: duración en horas de las asignaturas/cursos impartidos, tipo de asignaturas/cursos impartidos, nivel lingüístico y nacionalidad/nacionalidades de los alumnos
- Fotocopia del DNI o Pasaporte.
- N° Seguridad Social y vida laboral.
- Justificantes y documentos que el interesado estime oportuno, acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria y de los méritos que desea acreditar.

Plazo de presentación:

Todas las solicitudes, deben seguir el modelo que figura como INSTANCIA a la presente convocatoria, junto con la documentación indicada en el anterior apartado deberán ser enviadas a la Fundación General de la UCLM por correo electrónico a fundacion@uclm.es indicando en el asunto **PROCESO CONTRATO ESTO 006/2023**

El plazo para la presentación de las solicitudes comienza el 27 de diciembre de 2023 y finaliza el 11 de enero de 2024 ambos inclusive. La resolución se hará pública en la página web <http://fundaciongeneraluclm.es/>. El inicio del contrato será el 29 de enero de 2024.

Procedimiento de Selección: La selección de candidatos/as se realizará a través de una Comisión formada por la Directora adjunta de la Fundación General de la Universidad de Castilla La Mancha, Sonia Sánchez Gómez, o en quien delegue, y por la coordinadora académica del programa “Español en Toledo”, Natalia Alarcón Mosquera.

La comisión valorará conjuntamente el Currículo académico del solicitante junto con la experiencia previa relativa al puesto.

En caso de valoración positiva de más de un candidato/a se podrá establecer una entrevista personal para determinar la selección final.

La comisión, una vez examinadas y valoradas todas las solicitudes, designará los candidatos/as a efectos de su concesión definitiva. La Comisión se reserva el derecho a no cubrir la totalidad de las plazas convocadas en caso de que no existan candidatos/as que cumplan con los requisitos establecidos.

La FGUCLM, le informa de que los datos facilitados serán incluidos en un Fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha, con domicilio en Calle Altagracia, 50, 13003 Ciudad Real, con la finalidad de gestionar las posibles contrataciones del personal.

Así mismo, le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito en la citada dirección, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.



INSTANCIA
PROGRAMA DE ESPAÑOL EN TOLEDO PARA EXTRANJEROS
CONTRATO PARA UN PROFESOR/A DE ESPAÑOL.

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

DOMICILIO: _____

LOCALIDAD: _____

TELÉFONOS DE CONTACTO: _____

EMAIL DE CONTACTO: _____

SOLICITA, le sea concedido el contrato citado, a cuyos efectos expone:

1. Que todos los documentos aportados para su valoración son ciertos y veraces.
2. Que por el hecho de solicitar el contrato referido, se atiene estrictamente a lo dispuesto en la convocatoria del mismo.

En, _____ a de _____ de 20

Firma del Solicitante

Documentación que acompaña:

- a. Currículum Vitae
- b. Fotocopia del DNI
- c. Expediente académico
- d. Fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social y Vida laboral
- e. Justificantes y documentos que el interesado estime oportuno, acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria.

La FGUCLM, le informa de que los datos facilitados serán incluidos en un Fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha, con domicilio en Calle Altagracia, 50, 13003 Ciudad Real, con la finalidad de gestionar las posibles contrataciones del personal.

Así mismo, le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito en la citada dirección, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.